

CENTRO ASOCIADO DE ELCHE
PLAZA NÚM.: 4

Clara Isabel Martínez Cantón
Presidente de la Comisión
Carmen María López López
Secretario de la Comisión
Rafael Jesús Valdivieso Sarabia
Vocal de la Comisión
Ginés Miñano sarabia
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
24/04/2023 12:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º	HERNÁNDEZ CARRILLO, ANTONIO SIMÓN	13,43
2.º	RASTROLLO TORRES, JUAN JOSÉ	11
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

Ei/La Presidente/a

Firmado digitalmente por
MARTINEZ CANTON CLARA ISABEL - CANTON CLARA ISABEL - DNI 71442841B 71442841B

Fdo.: Clara Isabel Martínez

Ei/La Secretario/a

Firmado digitalmente por
Carmen María López López
Fecha: 2023.04.26 18:14:42 +02'00'

Fdo.: Carmen María López López

Ei/La Vocal



Firmado digitalmente por
Rafael Jesús Valdivieso Sarabia
Secretario del Centro Asociado
a la UNED de Elche

Fdo.: Rafael Jesus Valdivieso

Ei/La Vocal

Firmado digitalmente por
MIÑANO SARABIA GINES -
Fecha: 2023.04.27 18:37:43 +02'00'

Fdo.: Ginés Miñano sarabia

Centro Asociado: ELCHE
Plaza Número: 4

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculados de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 1,5 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: 2.c) 0,5 por máster afín	Hasta 1 punto 1 puntos
---	---------------------------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: 2. e) 0,25 por cursos UNED y 0,1 por el resto de cursos de formación	Hasta 1,5 puntos 1,5 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 punto
--	---------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3. d) 0,1 por proyecto de innovación docente	1 punto
--	---------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4. a) 0,5 por cada libro y 0,25 por cada artículo o capítulo de libro	3 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.

Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4. b) 0,5 por cada libro y 0,20 por cada artículo o capítulo de libro	1,5 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.

Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4. c) 0,25 por cada libro y 0,1 por cada artículo o capítulo de libro	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Hasta 5 puntos

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. 0,5 por grado y 0,25 por máster	2,5 puntos
------------------------------------	------------

Hasta 2,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Si el candidato es tutor de la asignatura convocada: 4 puntos.

Si el candidato es tutor en alguna asignatura de la UNED: 3 puntos.

Si ha sido estudiante en la UNED: 2 puntos. Si el perfil es adecuado, aunque sin relación con la UNED: 1 punto

4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Valenciano

C2: 2 puntos

C1: 1.5 puntos

B2: 0,5 puntos

2 puntos

C. ASOCIADO: ELCHE

PLAZA NÚM.: 4



Carrera: GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	
Departamento: LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	
Asignatura 1: Estilística y Métrica Españolas (FB)	Código 1: 011188
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL	TOTAL	MAX. 25		
1		DURANTE LEÓN, JOSÉ MIGUEL	SÍ	1,20	0,00	0,00	0,00	0,60	0,50	2,30	0,10	0,00	0,07	0,00	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	3,00	3,00	6,72			
2		ESQUEMBRE CERDÁ, MARÍA ASUNCIÓN	SÍ	1,00	0,00	0,50	0,00	0,20	0,00	1,70	0,00	0,50	0,00	0,10	0,60	1,00	0,20	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,50			
3		GONZÁLEZ , VERÓNICA SORANGE	SÍ	2,13	0,00	0,50	0,00	0,20	0,00	2,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,83			
4		GONZÁLEZ DURÁN, ANA BELÉN	SÍ	1,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,69	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,69		
5		HERNÁNDEZ CARRILLO, ANTONIO SIMÓN	SÍ	2,53	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,03	0,00	4,00	0,80	0,00	4,80	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	13,43	1,50		
6		MARTÍNEZ DOMINGO, CARLOS JOSÉ	SÍ	2,90	0,00	0,50	0,00	0,70	0,50	4,60	0,00	0,62	0,00	0,00	0,62	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	8,97			
7		RASTROLLO TORRES, JUAN JOSÉ	SÍ	1,00	0,00	0,50	2,00	0,50	0,00	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,00			

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación							
		DURANTE LEÓN, JOSÉ MIGUEL	ESQUEMBRE CERDA, MARÍA ASUNCIÓN	GONZÁLEZ, VERÓNICA SORANGE	GONZÁLEZ DURÁN, ANA BELÉN	HERNÁNDEZ CARRILLO, ANTONIO SIMÓN	MARTÍNEZ DOMINGO, CARLOS JOSÉ	RASTROLLO TORRES, JUAN JOSÉ	
2c-1	2.c) 0,5 por máster afin	1							
2e-1	2. e) 0,25 por cursos UNED y 0,1 por el resto de cursos de formación	1,5							
3d-1	3. d) 0,1 por proyecto de innovación docente	1							
4a-1	4. a) 0,5 por cada libro y 0,25 por cada artículo o capítulo de libro	3							
4b-1	4. b) 0,5 por cada libro y 0,20 por cada artículo o capítulo de libro	1,5							
4c-1	4. c) 0,25 por cada libro y 0,1 por cada artículo o capítulo de libro	0,5							
6-1	6. 0,5 por grado y 0,25 por máster	2,5							

7-1	<p>Si el candidato es tutor de la asignatura convocada: 4 puntos.</p> <p>Si el candidato es tutor en alguna asignatura de la UNED: 3 puntos.</p> <p>Si ha sido estudiante en la UNED: 2 puntos. Si el perfil es adecuado, aunque sin relación con la UNED: 1 punto</p>	4						
8-1	<p>Valenciano</p> <p>C2: 2 puntos</p> <p>C1: 1,5 puntos</p> <p>B2: 0,5 puntos</p>	2						